

DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

#### **APRUEBA IEEQ ACCIONES A FAVOR DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó diversas acciones para combatir la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de lograr su inclusión en la postulación de candidaturas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021. Estas acciones van encaminadas a personas pertenecientes a grupos con discapacidad, comunidades afromexicanas, comunidad LGBTTTIQ+, jóvenes, población adulta mayor y migrantes en la entidad. El acuerdo vincula a los partidos políticos a postular en lo individual o en candidatura común, con relación a candidaturas al cargo de diputación local por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional, al menos una fórmula compuesta por propietario y suplente integrada por personas pertenecientes a alguno de los grupos mencionados. Por lo que respecta a las candidaturas en las planillas de ayuntamientos, los partidos políticos deberán postular en cualquier cargo, por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional, al menos una candidatura para la titularidad de la presidencia municipal o una fórmula compuesta por propietario y suplente tratándose de las sindicaturas y regidurías, conformada por integrantes de al menos uno de los grupos en condición vulnerable. En las postulaciones deberá observarse el principio de paridad de género, en el entendido que, de postular personas de la diversidad sexual, se les considerará para el cumplimiento de dicho principio en el género al que se autoadscriban. Los partidos deberán presentar a la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, a más tardar el 31 de marzo, un escrito en el que informen los cargos de elección popular, el principio electivo, el ayuntamiento, distrito y/o postulación en la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional que estará destinado a personas integrantes de dichos grupos. El Consejo General instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que informe el acuerdo a los consejos distritales y municipales, para que al momento del registro de candidaturas verifiquen la presentación del escrito bajo protesta de decir verdad de pertenencia a los grupos en condición vulnerable; realice los convenios de colaboración y los ajustes presupuestales necesarios; coordine los estudios y análisis ordenados, para que los resultados se vean aplicados en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, señaló que el acuerdo permitirá visibilizar las postulaciones que ya realizan los partidos políticos de integrantes de grupos en condición vulnerable, y coincide con el propósito institucional de contribuir a la democracia incluyente. La Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, María Pérez Cepeda, afirmó que el acuerdo promueve la participación política y la postulación de integrantes de los citados grupos, sin violentar la autodeterminación de los partidos políticos. Por su parte, el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra explicó que la determinación tiene dos efectos principales: generar acciones inmediatas en favor de los grupos en condición de vulnerabilidad y realizar un análisis de cara al siguiente proceso electoral local. Destacó que el IEEQ da cumplimiento a un mandato constitucional y convencional de promover, garantizar y respetar los derechos humanos, al tiempo que se materializa la progresividad de los derechos político-electorales y se salvaguardan los principios rectores en materia electoral. El Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa aclaró que la autoadcripción que realicen las personas es voluntaria, por lo que no implica ninguna vulneración a sus derechos fundamentales. En la sesión extraordinaria virtual se tomó protesta a Jesús Manuel Méndez Aguilar, como Representante Suplente de Morena, y a Mariana Ortiz Cabrera, como Representante Propietaria del partido Fuerza por México. También se contó con la asistencia de las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno, el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles, el Secretario Ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola y las siguientes representaciones de los partidos: Joel Rojas Soriano del Partido Acción Nacional (PAN), Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI),

**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

Abraham Gutiérrez Vieyra del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Arturo Bravo González de Movimiento Ciudadano (MC), Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT), Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI), Anahí Carolina Ramírez Ayala del Partido Encuentro Solidario (PES) y Abraham Kaleb Gómez Álvarez del Partido Redes Sociales Progresistas (RSP). (N 7)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2021/02/21/aprueba-ieeq-acciones-a-favor-de-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2021/02/20/ordenara-ieeq-a-partidos-politicos-designar-candidatos-que-representen-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/aprueba-ieeq-acciones-a-favor-de-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

<http://www.sinpermisoqro.mx/?p=18603>

<https://almomento-queretaro.com/2021/02/20/18273/>

<http://www.codigoqro.mx/2021/02/20/ieeq-aprueba-acciones-a-favor-de-grupos-vulnerables/>

<https://inqro.com.mx/?p=37698><https://t.me/inqro/39478>

<https://endirectoqueretaro.home.blog/2021/02/21/aprueba-ieeq-acciones-a-favor-de-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

## **GRUPOS VULNERABLES DEBERÁN SER TOMADOS EN CUENTA EN CANDIDATURAS**

Por Paulina Rosales

Con siete votos a favor, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo para que, los partidos políticos postulen en sus candidaturas, a al menos una fórmula perteneciente a algún grupo en situación de vulnerabilidad como comunidades afromexicanas, personas con discapacidad, comunidad LGBT+, jóvenes, adultos mayores o migrantes. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, secretario Ejecutivo del IEEQ, explicó que, en este acuerdo, se especifica que, se tendrá que conformar una fórmula compuesta por propietario y suplente para los distritos locales, ya sea por el principio de mayoría relativa o de proporción electoral, o en los ayuntamientos. Específico que, a más tardar el 31 de marzo, los partidos deberán de presentar ante las autoridades electorales, un informe que señale cuáles son los cargos de elección popular en donde se postulará a alguno de estos grupos. No obstante, durante la sesión, el dirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez, consideró que, si bien está de acuerdo con acortar la brecha de discriminación, al acuerdo le hace falta información y no hay claridad sobre en algunos aspectos como las candidaturas para jóvenes. “La discriminación no va a terminar obligándonos a los partidos a que cubramos estas cuotas, si no que se va a terminar generando la integración en nuestras bases, en nuestra estructura interna (...) hay muchas dudas dentro del acuerdo”, argumentó. La consejera electoral María Pérez Cepeda defendió que este acuerdo es respetuoso de la libre determinación de los partidos políticos, ya que, no se impone una cuota y solo se establece que los institutos políticos integren, al menos, una fórmula compuesta por propietario y suplente, de cualquiera de estos grupos. “No es una obligación tan difícil de cumplir, ya que, los partidos políticos tienen también la obligación de promover la

**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

participación política de estos grupos (...) lo que queremos hacer con este acuerdo es justamente visibilizar que, realmente, se están postulando”, concluyó. (DQ)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/grupos-vulnerables-deberan-ser-tomados-en-cuenta-en-candidaturas-ieeq-ine-comunidades-afromexicanas-personas-con-discapacidad-comunidad-lgbt-jovenes-adultos-mayores-o-migrantes-6388869.html>

## **SUGIERE IEEQ DAR CANDIDATURAS A GRUPOS VULNERABLES**

Por Martittza Navarro

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo para invitar a los partidos políticos a incluir al menos una fórmula en cualquiera de los 18 ayuntamientos de población considerada vulnerable. Los consejeros electorales explicaron, en sesión extraordinaria, que no se trata de una medida impositiva, sino de una sugerencia para fomentar la inclusión. Estos grupos incluyen a jóvenes menores de 29 años, adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad, integrantes de la comunidad LGBTI y afrodescendientes. María Pérez Cepeda, consejera electoral, explicó que se busca visibilizar la participación y representación de estos grupos que históricamente están considerados vulnerables. Recordó que, si bien muchas de las fórmulas están integradas por personas de estas comunidades, principalmente jóvenes, la sugerencia permitirá visibilizar y trabajar una estadística que ayude a generar reformas más inclusivas para 2024. Señaló que estas medidas son acciones para combatir la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de lograr su inclusión en la postulación de candidaturas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021. El acuerdo vincula a los partidos políticos a postular en lo individual o en candidatura común con relación a candidaturas al cargo de diputación local por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional al menos una fórmula compuesta por propietario y suplente integrada por personas pertenecientes a alguno de los grupos mencionados. Por lo que respecta a las candidaturas en las planillas de ayuntamientos, los partidos políticos deberán postular en cualquier cargo, por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional, al menos una candidatura para la titularidad de la presidencia municipal o una fórmula compuesta por propietario y suplente tratándose de las sindicaturas y regidurías, conformada por integrantes de al menos uno de los grupos en condición vulnerable. En las postulaciones deberá observarse el principio de paridad de género, en el entendido que, de postular personas de la diversidad sexual, se les considerará para el cumplimiento de dicho principio en el género al que se autoadscriban. Los partidos deberán presentar a la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, a más tardar el 31 de marzo, un escrito en el que informen los cargos de elección popular, el principio electivo, el ayuntamiento, distrito y/o postulación en la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional que estará destinado a dichos grupos. “El acuerdo promueve la participación política y la postulación de integrantes de los citados grupos, sin violentar la autodeterminación de los partidos políticos”, indicó la consejera. El consejero Daniel Dorantes explicó que la determinación busca generar acciones inmediatas en favor de los grupos vulnerables y realizar un análisis de cara al proceso electoral local. (EUQ 1 y 9)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/sugiere-ieeq-dar-candidaturas-grupos-vulnerables>

## **CELEBRAN ORGANIZACIONES, RESPALDO DEL IEEQ PARA INCLUSIÓN DE CANDIDATURAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

“Comienza la erradicación de la democracia tóxica, afectada por los prejuicios y la discriminación”. Coinciden Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación, SOS Discriminación y el OJQ. Luego de que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó diversas acciones para combatir la

**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de lograr su inclusión en la postulación de candidaturas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021. Organizaciones defensoras de los derechos humanos en la entidad, como el Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y a Favor del Estado Laico; SOS Discriminación Internacional Querétaro y el Observatorio Juvenil por la No Discriminación en Querétaro (OJQ), celebraron el respaldo del IEEQ para la inclusión de candidaturas de grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad, comunidades afroamericanas, comunidad LGBTTTIQ+, jóvenes, población adulta mayor y migrantes. Pues de esta manera se permite avanzar hacia la verdadera representación de la diversidad ciudadana en el accionar político estatal, que fortalece la construcción de una democracia incluyente y saludable, porque las acciones afirmativas, contribuyen al avance de la erradicación del cáncer cultural de la discriminación que ha intoxicado tanto al sistema democrático, debido a los prejuicios culturales y a la normalización de las violencias. “Con el respaldo de estas acciones afirmativas que inició el Instituto Nacional Electoral (INE) y ahora el IEEQ, la democracia se fortalecerá con la participación de la diversidad ciudadana en el accionar político nacional y estatal. Además de comenzar una nueva etapa para lograr la erradicación de la democracia tóxica, que ha prevalecido históricamente debido los prejuicios y la discriminación, impidiendo hasta ahora, el desarrollo de una democracia incluyente y saludable”. Coincidieron, el Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación; SOS Discriminación Internacional Querétaro y el OJQ. Finalmente, las organizaciones antidiscriminatorias manifestaron su apoyo al INE y al IEEQ para continuar en el avance de la construcción de una democracia incluyente y saludable, pues este es solo uno de los pasos que van de la mano con la progresividad de los derechos humanos, así como con los derechos constitucionales de igualdad y no discriminación.

<https://ladehoy.com.mx/celebran-organizaciones-respaldo-del-ieeq-para-inclusion-de-candidaturas-de-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

## **CELEBRAN RESPALDO DEL IEEQ A INCLUSIÓN DE CANDIDATURAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Luego de que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó diversas acciones para combatir la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de lograr su inclusión en la postulación de candidaturas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, Organizaciones defensoras de los derechos humanos en la entidad, como el Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y a Favor del Estado Laico; SOS Discriminación Internacional Querétaro y el Observatorio Juvenil por la No Discriminación en Querétaro (OJQ), celebraron el respaldo del IEEQ para la inclusión de candidaturas de grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad, comunidades afroamericanas, comunidad LGBTTTIQ+, jóvenes, población adulta mayor y migrantes. De esta manera se permite avanzar hacia la verdadera representación de la diversidad ciudadana en el accionar político estatal, que fortalece la construcción de una democracia incluyente y saludable, porque las acciones afirmativas, contribuyen al avance de la erradicación del cáncer cultural de la discriminación que ha intoxicado tanto al sistema democrático, debido a los prejuicios culturales y a la normalización de las violencias. Las organizaciones antidiscriminatorias manifestaron su apoyo al INE y al IEEQ para continuar en el avance de la construcción de una democracia incluyente y saludable, pues este es solo uno de los pasos que van de la mano con la progresividad de los derechos humanos, así como con los derechos constitucionales de igualdad y no discriminación.

<http://igualdades.com/celebran-respaldo-del-ieeq-a-inclusion-de-candidaturas-de-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

<http://www.sinpermisoqro.mx/?p=18657>

<https://www.conape.org/celebran-organizaciones-respaldo-del-ieeq-para-inclusion-de-candidaturas-de-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

## **IEEQ DILUYÓ PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DISCRIMINADOS EN CANDIDATURAS: FQDNDEL**

Por Hilda Navarro

El acuerdo aprobado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para incluir a grupos en situación de vulnerabilidad en la postulación de candidaturas durante el presente proceso electoral es un primer paso hacia la progresividad de los derechos humanos y político-electorales de estos grupos de la sociedad, sin embargo, el documento diluye la inclusión de grupos mayormente discriminados. El vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y a Favor del Estado Laico, Walter López, explicó que, si bien el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó acciones afirmativas para personas afromexicanas, personas con discapacidad y personas LGBT, el IEEQ amplió esta posibilidad para jóvenes, personas adultas mayores y migrantes lo que, en un ejercicio de inclusión social es positivo, no obstante, da pie a que la asignación de candidaturas no sea equitativa. “Vemos que hay una responsabilidad importante del Instituto de cumplir las leyes mexicanas y estas acciones afirmativas que diferentes grupos de la sociedad le pedimos (...) Pero los partidos pueden decir: yo ya cumplí metiendo jóvenes y a personas adultas mayores; y dejen de lado a personas con mucha más discriminación”, señaló. Walter López afirmó que este es un acuerdo fácil de cumplir, cuando lo ideal es que los partidos incluyan en sus candidaturas a todos los grupos de vulnerabilidad y no solo a uno de entre todos ellos. “Es un acuerdo muy básico, están hablando de una sola fórmula de cualquiera de esos grupos en todos los distritos electorales en el estado y de los municipios, porque no solo es para la presidencia municipal sino también para las regidurías, el IEEQ lo puso muy fácil de cumplir para todos los partidos y los partidos dijeron que todos lo cumpliría, el tema es cómo lo van a cumplir”, puntualizó. No obstante, se dijo consciente de que el acuerdo se aprobó con poco tiempo respecto a los tiempos electorales, celebrando que parte del este ejercicio incluye que luego de las elecciones se harán estudios con más tiempo para ver cuáles son los grupos que realmente necesita estas acciones. Al mismo tiempo la sociedad queretana podrá ver qué tan incluyentes son los partidos. En este sentido, aseveró que también se debe definir el tema migrante, porque como se definió en este momento, el candidato a la gubernatura por el Partido Acción Nacional (PAN), Mauricio Kuri González, puede ser considerado como persona vulnerable al haber vivido un tiempo en Estados Unidos. “Lo que queremos es que todos los partidos incluyan a todas las personas en situación de discriminación, no solamente unos y dejen de lado a otros (...) Después de las elecciones nos sentaremos con el IEEQ evaluaremos, tendremos tiempo de analizar e ir refinando estas acciones afirmativas en Querétaro”, apuntó.

<https://adnformativo.mx/ieeq-diluyo-participacion-de-grupos-discriminados-en-candidaturas-fqdn-del/>

## **JÓVENES UNIVERSITARIOS Y DE ORGANIZACIONES CIVILES DIALOGAN CON IEEQ**

“Las juventudes, con nuestras acciones, estamos construyendo una sociedad mejor, una democracia incluyente y saludable que fortalezca la participación de jóvenes, así como de la ciudadanía en general. Partiendo del respeto a las diferencias y del trabajo en las coincidencias que ayude a lograr el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030, desde Querétaro hacia todo el mundo”. Así coincidieron más de 90 jóvenes universitarios y de las organizaciones juveniles de la sociedad civil, SOS Discriminación Internacional Querétaro y el Observatorio Juvenil por la No Discriminación Querétaro con Alan Fernando Martínez, asesor de la presidencia del IEEQ durante la conferencia virtual: “Precaución: Obra en Construcción. La participación de las y los jóvenes en

**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

la democracia”, que impartió el joven del IEEQ a los estudiantes universitarios y organizaciones juveniles, como inicio de la capacitación que ha comenzado a recibir el OJQ por parte del citado organismo electoral.

<https://ladehoy.com.mx/jovenes-universitarios-y-de-organizaciones-civiles-dialogan-con-ieeq/>

## **REPRESENTACIÓN DE FUERZA POR MÉXICO**

### **MARIANA ORTIZ, NUEVA REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO ANTE EL IEEQ**

La Secretaria General Adjunta del Comité Ejecutivo Nacional del partido Fuerza por México, Mariana Ortiz Cabrera, rindió protesta como representante ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en sustitución de José Luis Aguilera Ortiz. “El rol que vamos a tener es seguir todos los lineamientos que marca el Instituto Electoral del Estado para hacer una contienda de participación ciudadana, abonando a los temas de civilidad, de equidad y de justicia en las elecciones que es nuestra prioridad”. La integrante del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) explicó que el partido se encuentra en un proceso interno y el mismo CEN está haciendo las consideraciones y análisis para definir las precandidaturas y una vez determinado se harán las acreditaciones y registros ante el IEEQ. Afirmó que la precandidatura de Juan Carlos Martínez es válida y cuenta con la constancia de registro emitida por la Comisión Nacional de Procesos Internos de Fuerza por México, “ya se le dio su constancia y cumple con cada uno de los requisitos ya acreditados ante el Comité Ejecutivo Nacional”. Ortiz Cabrera aseguró que al interior de Fuerza por México se encuentran enfocados en el trabajo para definir la plataforma electoral y de propuestas que llevarán ante los queretanos durante la campaña constitucional y la elección del próximo 6 de junio. “El partido Fuerza por México tiene claros los objetivos que tenemos, que siempre es abundar a hacer claros los procesos de elección, siempre contando con la participación de todos, un partido incluyente y sobre todo alzando la voz por las personas que hacen falta que levanten esa voz”.

<https://elqueretano.info/trafico/mariana-ortiz-nueva-representante-de-fuerza-por-mexico-ante-el-ieeq/>

<https://www.reqrnexion.com/rinde-protesta-mariana-ortiz-cabrera-como-representante-de-fuerza-por-mexico-ante-el-ieeq/>

<https://mexicoahora.com/micatepeceylestadodemexico/destituyen-a-jose-luis-aguilera-ortiz-como-representante-ante-del-ieeq-del-partido-fuerza-por-mexico/>

<https://revistabocetos.com/2021/02/21/rinde-protesta-mariana-ortiz-cabrera-como-representante-de-fuerza-por-mexico-ante-el-ieeq/>

<https://adninformativo.mx/rinde-protesta-mariana-ortiz-como-representante-de-fuerza-por-mexico-ante-ieeq/>

<http://red365noticias.com.mx/rinde-protesta-mariana-ortiz-cabrera-como-representante-de-fuerza-por-mexico-ante-el-ieeq/>

<https://ladehoy.com.mx/rindio-protesta-mariana-ortiz-cabrera-como-representante-de-fuerza-por-mexico-ante-el-ieeq/>

<https://lado.mx/n.php?id=5408810>

**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

<http://www.sinpermisoqro.mx/?p=18594>

<http://www.expresoqueretaro.com/noticias/nombran-a-mariana-ortiz-representante-de-fuerza-por-mexico-ante-el-ieeq/>

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **ASEGURA KURI QUE NO SE ARREPIENTE DE HABER SIDO CONSEJERO DE CAJA LIBERTAD**

Mauricio Kuri González aseguró que no se arrepiente de haber sido consejero de la empresa Caja Libertad, tema por el cual fue señalado con el caso del abogado Juan Collado. En entrevista con María Scherer, la periodista lo cuestionó sobre la posibilidad de que ese tema y su cercanía con la financiera se conviertan en un lastre para su campaña a la gubernatura. Sin embargo, consideró que sí podría representar un lastre sólo en caso de que sus adversarios usen el tema como bandera política en una eventual guerra sucia. (ADN)

### **MORENA**

#### **MORENISTAS PIDEN TRANSPARENTAR PROCESOS DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS**

El colectivo “Ciudadanos Indignados” integrado por militantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) del estado de San Luis Potosí viajan a la Ciudad de México para poder hablar con el titular del ejecutivo nacional, Andrés Manuel López Obrador, y denunciar el actuar del dirigente nacional de la fuerza política, Mario Delgado Carrillo, durante el proceso electoral que corre. (N)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: QUIEREN ESTADOS 20 MILLONES DE VACUNAS PFIZER**

No se hará un uso electoral de la vacuna contra el Covid-19, enfatizó el gobernador Francisco Domínguez, aclarando que es el laboratorio Pfizer y no AstraZeneca el que ha mostrado disposición para conformar un stock de compra de 20 millones de vacunas a través del contrato con el Gobierno federal. (DQ, principal)

### **N: PFIZER SI LA SSA NO**

El gobernador Francisco Domínguez Servién informó que el laboratorio Pfizer comunicó a los gobernadores mexicanos su disponibilidad de venderles 20 millones de vacunas, sin embargo, la Secretaría de Salud del gobierno federal no dio el aval que se requiere para la compra internacional. (N, principal)

### **AM: APOYARÁN PROYECTOS PARA CUIDAR AMBIENTE**

Con el objetivo de implementar acciones en torno al cuidado del medio ambiente, la SEDESU, publicó las reglas de operación para quienes deseen integrarse al ‘Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro’, para este 2021. (AM, principal)

### **EUQ: VACUNAS, SIN FINES ELECTORALES: GOBERNADOR**

Las vacunas que quieren comprar los gobiernos estatales contra el Covid-19 no tendrán uso electoral, sólo se quieren para proteger a la población, afirmó el gobernador Francisco Domínguez. (EUQ, principal)

DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021

## PODER EJECUTIVO

### **VAN GOBERNADORES POR 20 MILLONES DE DOSIS**

A nombre de la GOAN, el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, informó que el mecanismo para adquirir las vacunas sería a través del contrato macro que tiene el gobierno federal con dicha farmacéutica, y dijo que sí tienen la intención de entregarlas, que solamente les hace falta la firma de la Secretaría de Salud (Ssa) para recibirlas. Domínguez Servién reveló que en abril recibirían un millón y medio de vacunas; 7 millones en junio, y entre julio y diciembre el resto, pero solamente necesitan la firma de la Ssa para esta compra consolidada. El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, dijo que los laboratorios Pfizer tienen la disposición de venderles un stock de 20 millones de dosis si se suman al convenio con la Federación, y se comprometen a enviarles 1.5 millones de inmunizaciones en abril, siete millones en junio, y el resto entre julio y diciembre. (EU, EL HERALDO)

### **ESPERAN ESTADOS AUTORIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN PARA COMPRAR VACUNAS ANTI COVID: FDS**

Aun la Secretaría de Salud Federal no ha firmado la autorización para que los gobiernos estatales compren vacunas anti Covid-19 a Pfizer, informó el gobernador Francisco Domínguez. Señaló que Pfizer tiene disposición de que si las entidades se suman al contrato marco federal de la compra de vacunas y juntan un stock de compra de 20 millones de dosis les entregaría a los estados millón y medio de dosis en abril, 7 millones en junio y de julio a diciembre el resto. Sin embargo, aseguró el gobernador que para lo anterior requieren la firma de la Secretaría de Salud Federal. (N)

### **GOBERNADORES PODRÍAN RECIBIR PRIMERAS VACUNAS CONTRA COVID 19 DE PFIZER**

Los estados interesados podrían recibir en abril las primeras vacunas de la empresa Pfizer contra Covid-19, informó el gobernador Francisco Domínguez. Esto luego de que se notificó a la CONAGO que, si se junta la compra de 20 millones de dosis entre los estados interesados, se podría concretar la distribución. En el marco de la reunión de los integrantes de la GOAN en Tamaulipas, FDS, reiteró que hay disposición para comprar las vacunas y que Pfizer se compromete a entregar un millón en abril; siete millones en junio; y el resto entre julio y diciembre. (AM)

### **PEDIRÁ GOAN A GOBIERNO FEDERAL CAMBIAR ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19**

La GOAN hizo un llamado al gobierno federal para replantear la Campaña Nacional de Vacunación contra COVID-19, para que se consideren los principales focos de concentración social y contagio, como prioritarios para la aplicación de las vacunas. Así lo manifestó Carlos Joaquín González, presidente de la GOAN y gobernador de Quintana Roo, al dar a conocer los resultados que han tenido en su interés de adquirir más vacunas contra el virus SARS-CoV-2, con empresas farmacéuticas. (...) En tanto, el gobernador Francisco Domínguez aclaró que es con la farmacéutica Pfizer que hay el ofrecimiento de adquirir 20 millones de dosis de su vacuna, siempre que se adhieran al contrato macro del gobierno federal. (DQ)

### **QUERÉTARO TENDRÁ REFORMA LABORAL EN 2021**

La Reforma Laboral avanza con pasos concretos en la entidad, al ser parte de la segunda etapa para la Implementación del nuevo Modelo de Justicia Laboral afirmó el gobernador Francisco Domínguez. En la estrategia nacional la federación había ubicado a Querétaro en la Tercera Etapa cuya aplicación está prevista para 2022; sin embargo, gracias a los avances presentados por la entidad, el Gobierno Federal reconoció que se han establecido las bases para adelantar la puesta en marcha en octubre de 2021. (AM)



**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

## **PFIZER SI LA SSA NO**

El gobernador Francisco Domínguez informó que el laboratorio Pfizer comunicó a los gobernadores mexicanos su disponibilidad de venderles 20 millones de vacunas, sin embargo, la Secretaría de Salud del gobierno federal no dio el aval que se requiere para la compra internacional. En otra información, se destacó que en Querétaro la Reforma Laboral avanza con pasos concretos, al ser parte de la segunda etapa para la implementación del nuevo Modelo de Justicia Laboral, previsto para el 2022, sin embargo, gracias a los avances presentados el Gobierno Federal reconoció que se han establecido las bases para adelantar la puesta en marcha en octubre de 2021. (N)

## **ÉSTE SÁBADO HUBO 29 DECESOS Y 287 NUEVOS CASOS POSITIVOS POR COVID 19 EN QUERÉTARO**

Durante el comunicado diario que emite la SESEQ en torno a la pandemia por COVID 19, se dio a conocer que en el transcurso de este sábado se presentaron 287 nuevos casos positivos de la enfermedad, así como 29 fallecimientos en pacientes que tuvieron complicaciones en su cuadro de salud. En el estado se suman 287 casos de COVID-19; se trata de 162 mujeres y 125 hombres. En la entidad se tiene un registro acumulado de 52 mil 790 casos de COVID-19; 51% son mujeres y 49% son hombres. Se tiene con sintomatología leve, aislamiento y manejo en su domicilio a mil 171 pacientes y 17 en la UMA COVID-19. (N)

## **AVANZA VACUNACIÓN EN ZONA INDÍGENA**

El periodo de vacunación anti Covid-19 culminó su primera semana en el municipio de Amealco de Bonfil, demarcación a la que arribaron siete mil 540 dosis de las 13 mil 500 que llegaron de AstraZeneca desde el pasado fin de semana, las cuales fueron aplicadas a los adultos mayores, al contar con la coordinación de la Secretaría de Bienestar, ejército mexicano y personal de la SESEQ. De acuerdo con Óscar López Galván, coordinador de los programas de Bienestar en Amealco de Bonfil, a las personas se les convocó vía telefónica, de puerta en puerta y con anuncios desde tres días antes que empezara la aplicación, en donde se les refirió que se colocarían cinco módulos de vacunación, los cuáles fueron en la clínica de Salud de la cabecera municipal, San Miguel Tlaxcaltepec, Santiago Mexquititlán, Chitejé de Garabato y en el Bothé. (ESSJR)

## **REANUDAN PAULATINAMENTE EL ABASTO DE GAS NATURAL EN QUERÉTARO**

El IQT, informó que a partir de este sábado la empresa NatGas incrementó el abastecimiento de Gas Natural Vehicular en sus estaciones de Querétaro y SJR para el transporte público colectivo urbano y el servicio de taxi. En este sentido, el instituto reportó que, como parte de las gestiones para mantener la operación del sistema de transporte público en sus diferentes modalidades, la empresa gasera informó al IQT que iniciará la venta controlada para el servicio de taxi de máximo 15 litros por unidad, medida que se levantará cuando se restablezca el servicio. (DQ, ADN)

## **SE RESTABLECE SUMINISTRO DE GAS NATURAL A TAXISTAS**

El abastecimiento de gas natural para las flotillas de taxistas se restableció desde el sábado por la mañana y continuará así, pero de forma controlada, confirmó Óscar Rosado, director de operaciones de la compañía NatGas. (...) El director recalcó que el abastecimiento para todos los vehículos será controlado por tiempo indefinido, ya que no se sabe hasta cuándo se va a regularizar en su totalidad las inyecciones de gas natural a nivel nacional. (...) Asimismo, el IQT informó que, en todas las estaciones de Querétaro y San Juan del Río, el transporte público colectivo urbano y los taxis ya pueden acudir a surtirse de combustible. (EUQ)

**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

## **DESTACAN PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN PROYECTOS ESTATALES**

El Gobierno del Estado aseguró que la actual administración se ha colocado como ejemplo, a nivel nacional, por su trabajo y acciones en pro de la protección de la integridad, y la defensa, de los derechos humanos de las mujeres. Señalaron que la administración estatal ha llevado a cabo un trabajo intenso para elaborar e institucionalizar documentos, que avalan la inclusión de ese sector en todos los ámbitos del desarrollo de la entidad. Entre los proyectos que destacaron, están la participación de las mujeres en la obra pública del Estado, a través de la iniciativa “Mujeres en la obra”, de la CEI, a la que se sumaron la SDUOP, y el del IQM. (AM)

## **MUNICIPIOS**

### **QUERÉTARO ES EJEMPLO NACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD: LUIS NAVA**

El Presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, encabezó la tercera entrega de nombramientos del Concurso para Promoción de Grados de Policías Municipales, donde 80 elementos consiguieron su ascenso y continuar con su desarrollo profesional, lo que, aunado a la inversión en tecnología, equipamiento y estrategia policial, hacen de Querétaro ejemplo a nivel nacional por su seguridad. (...) El Secretario de Seguridad Pública Municipal, Juan Luis Ferrusca, indicó que en Querétaro se cuenta con elementos profesionales y profesionistas, pues 272 elementos han acreditado estudios como Técnico Superior Universitario. Añadió que se ha capacitado al cien por ciento del personal a través de más de 40 cursos. (DQ, N, EUQ)

### **MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO APRUEBA PRÉSTAMO DE CONCENTRADORES DE OXÍGENO**

En Sesión de Cabildo, el Ayuntamiento de SJR autorizó el Programa de Préstamo de Concentradores de Oxígeno, con la finalidad de poner a la disposición de la población, que lo requiera, 100 equipos de este tipo, adquiridos en la empresa mexicana Infra. Los ciudadanos interesados en acceder a uno de estos aparatos, los cuales están escasos en el mercado debido a la alta demanda, deberán cumplir algunos requisitos, con la finalidad de llevar un orden y lleguen a las personas indicadas; además de procurar su buen uso y cuidado para que, al regresarlo, pueda seguir dando un servicio a más pacientes. (ESSJR)

### **ZAMORANO A SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Tras la salida de Fernando Ferrusca Ortiz de la Secretaría de Gobierno, esto el pasado 15 de febrero, se designó a Fernando Zamorano Estrella como el relevo que ya se encuentra laborando en su nueva designación informó el Presidente Municipal de SJR, Guillermo Vega. Señaló que la salida de Ferrusca Ortiz se debió a intereses personales de cara a las elecciones venideras, hecho por el que afirmó que Fernando Zamorano ya se encuentra realizando labores y enfocado en el último ordenamiento de la Secretaría, de cara al cierre de administración. (ESSJR)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **MÉDICOS INMUNIZADOS ANTE EL COVID-10 CONTRAEN ENFERMEDAD**

Médicos de Querétaro vacunados contra el Covid-19 han contraído la enfermedad, afirmó el presidente del Colegio de Pediatras de Querétaro, Rodrigo González, quien dijo que para que la dosis tenga efecto se debe esperar varias semanas después de su aplicación, y que no se debe caer en la falsa seguridad de que al estar inmunizados ya se está protegido por completo. (...) Indicó que los casos de médicos contagiados han ocurrido en el IMSS; refirió que ha tenido la referencia de cuatro o cinco compañeros que se enfermaron en el hospital del instituto, aunque no descartó que en otros haya registro de contagios en personal ya vacunado. (EUQ)

**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

### **SUSPENDEN DOS BARES EN LA ZONA METROPOLITANA POR INCUMPLIR MEDIDAS SANITARIAS**

La Unidad Especial Anti-COVID-19 suspendió dos restaurantes bar, uno en el municipio de Corregidora y otro en el de Querétaro, por incumplir con protocolos de prevención para la enfermedad COVID-19, por no contar con aviso de funcionamiento, no guardar sana distancia entre personas (de 1.5 a dos metros) y aforo mayor a lo estipulado. También se dispersó a alrededor de 450 personas que se encontraban en un parque en el municipio de SJR; de igual forma, la Unidad Especial efectuó 31 verificaciones donde se supervisó el cumplimiento de la normatividad. En estas últimas, se difundieron medidas de prevención y promoción de la salud a dueños, empleados y usuarios o clientes de establecimientos, con el fin de reducir riesgos epidemiológicos. (N)

### **CRUZ ROJA MEXICANA CONMEMORA 111 AÑOS EN MÉXICO**

El 21 de febrero se conmemora la fundación de la Cruz Roja Mexicana, cumpliendo en esta ocasión, 111 años de servir a la ciudadanía. La Cruz Roja es una institución no lucrativa de voluntariado, cuyas actividades principales se vinculan a servicios y programas de prevención y alivio ante el sufrimiento humano, mejorando las condiciones de vida de las personas y comunidades. A pesar de que la Cruz Roja lleva más de un siglo sirviendo a la humanidad, fue hasta 1910 que la institución llegó a México. (N, AM)

### **CRUZ ROJA: CELEBRAN EN MEDIO DE LA PANDEMIA**

Ramón Aguirre trabaja como voluntario en la Cruz Roja desde los 14 años, después de 31 de servicio, forma parte del cuerpo de rescatistas de la institución y ha atendido la emergencia por la pandemia de Covid-19 con la misma intención de ayudar y servir a la sociedad que motivó su primer acercamiento. Después de presenciar un accidente cerca de su casa y atender a las víctimas junto con su hermano, Aguirre decidió continuar con el aprendizaje en primeros auxilios que había comenzado en su etapa de boy scout en Zihuatanejo, Guerrero. (DQ)

### **ATIENDES 26 MIL 646 SERVICIOS DURANTE 2020**

Durante el año 2020 y contando con el apoyo de 1,181 voluntarios, a Benemérita Cruz Roja Mexicana en Querétaro atendió 26 mil 646 servicios médicos, una cifra inédita, tomando en cuenta el entorno social que se vive por la pandemia generada por el Covid-19, y que, a su vez, deriva no solo en atenciones por esta enfermedad, sino por las condiciones de encierro. (DQ)

### **INGRESAN A UAQ MÁS MUJERES QUE HOMBRES**

En el último proceso de selección y admisión de la UAQ, correspondiente al semestre que recién inició y concluye en junio de 2021, poco más de 60% de los aspirantes aceptados fueron mujeres, dio a conocer la rectora de la institución, Teresa García. Detalló que del total de alumnos aceptados 678 son mujeres y 440 hombres, lo que significa que 60.6% pertenecen al sexo femenino y 39.4% son masculinos. (EUQ)

### **EL SUBSECRETARIO DE SALUD, HUGO LÓPEZ GATELL, DA POSITIVO A COVID-19**

Este sábado, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, dio a conocer que resultó positivo a Covid-19; esto luego de que la noche de este viernes comenzó con síntomas leves de la enfermedad. Señaló además que los síntomas que presenta, afortunadamente, son leves. (DQ, AM, EUQ)

### **DIGITALIZACIÓN CONTRIBUIRÁ A MEJORAR PROCESOS DE CANACO Y EVITAR CON ELLO EXTORSIÓN**

Aunque en los últimos meses no se han tenido reportes de casos de extorsión, la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) destacó que anteriormente se registraban al mes entre 10 a 15 denuncias de extorsión de comerciantes a manos de supuestos inspectores. (N)

**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

## **INICIA PROFECO SU OPERATIVO DE CUARESMA**

La PROFECO arrancó el Operativo de Orientación y Vigilancia Cuaresma 2021, con un llamado a consumir pescados y mariscos de temporada del país, toda vez que las especies importadas son más caras. El operativo presencial de vigilancia inició en el mercado, Josefa Ortiz de Domínguez, mejor conocido como La Cruz, donde el titular de la dependencia, Juan Rodríguez Valle precisó que, en esta temporada, la Procuraduría mantendrá un operativo de vigilancia de exhibición de precios en las principales centrales de abasto y mercados donde se colocarán preciadores y, en algunos puntos, se dispondrá de básculas para corroborar pesaje de producto. (DQ)

## **EN 20 AÑOS, PODRÍAN EXTINGUIRSE LENGUAS INDÍGENAS EN EL ESTADO, COMO EL HÑÄHÑÜ: EWALD HEKKING**

En 20 años, las lenguas indígenas en Querétaro podrían ser sólo un recuerdo, principalmente el hñähñü; lamentó el investigador de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, Ewald Hekking Sloof, quien destacó que entre los factores que han influido en que se vayan perdiendo estas, destaca el racismo, ruptura de la tradición oral, analfabetismo, rezago educativo, insuficientes programas de educación bilingüe, migración, pérdida de identidad, entre otras. (N)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA**

Fabián Camacho elimina los burocratismos que había en Canaco con Habacuc para atender a la prensa. En la Canaco ya se observa que tiene vida y también ya hay un presidente que da la cara por sus agremiados y habla con la prensa. A unos días de haber tomado protesta, Fabián Camacho, nos cuentan, abrió la comunicación que no existía con los periodistas que cubren la fuente. A través de un chat por WhatsApp, nos dicen, tendrá interacción con ellos. Este canal que denominó “ocina digital” es una plataforma en la cual don Fabián ofrecerá conferencia de prensa todos los martes y también atenderá a los periodistas en el momento que lo soliciten, eliminando los burocratismos del anterior dirigente de este organismo, Carlos Habacuc, quien únicamente atendía con cita, aunque se le daba mucho dejar plantados a los reporteros. Mónica Soto asume temporalmente el cargo de magistrada en TEEQ. Mónica Soto San Román, nos cuentan, asumió en el TEEQ el puesto de magistrada que quedó vacante tras la salida de Gabriela Nieto Castillo, quien el jueves pasado fue electa por los diputados locales como magistrada en el Tribunal Superior de Justicia. La responsabilidad de San Román, nos comentan, será temporal y hasta que el Senado dena el procedimiento de sustitución y elección de la nueva persona que integrará el Pleno del Tribunal Electoral como magistrada o magistrado propietario. (EUQ 2)

### **EL ALFIL NEGRO**

De parte de quién. No fueron los neoliberales, ni los conservadores o un bicho fifí. No hubo compló y tampoco funcionó el “Detente”, el COVID se le metió, al gabinete y a su presidente... pa’ que vean lo que se siente. (N)

**DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 2021**

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**